



FUERA DE JUEGO

Juan de Dios Crespo

LOS AGENTES, ¿ESE PELIGRO?

No sabía si poner unos signos de exclamación o no poner nada, pero me he decidido por la interrogación, para que mi discurrir sea más objetivo. Viene todo esto a cuento de que **la FIFA tiene previsto, para el verano de 2021, aprobado y poner en marcha el nuevo reglamento de agentes de fútbol**. Esto lo esperábamos todos desde el mismo abril de 2015, cuando el organismo se retiró del control de aquéllos y dejó en manos de las federaciones nacionales su regulación directa.

Estos ya cinco años, que serán seis cuando se apruebe el reglamento, han sido desastrosos, a mi entender, tanto desde el punto de vista legal como deportivo (sin control de FIFA, sin poder reclamar allá sino en los tribunales ordinarios u arbitrales, sin sanciones a aquéllos que se las merecían, inversiones en clubes, etc...). **La FIFA no daba su brazo a torcer ante el error mayúsculo que había sido** (una decisión de **Sepp Blatter**) el retirar de la familia del fútbol a los agentes.



Gianni Infantino (50), presidente de la FIFA.

AFP

Ahora, visto aquel error, la nueva FIFA se puso, casi desde que entró **Gianni Infantino** a su cabeza, a trabajar para la vuelta al redil. A todos los que trabajamos en ese mercado nos ha parecido una gran idea, pero las dificultades han venido y, sin duda, vendrán, de cómo se va a plasmar esa nueva regulación. Así, habrá tres posibles porcentajes para los intermediarios.

El primero, un 3% del salario del jugador si se representa a éste o al club comprador, un 6% si se representa a ambos y un 10% de la transferencia si se es el que asesora al club vendedor. **Con ello, como primer principio, se quiere prohibir la "triple representación", que tendría a un agente cobrando de las tres partes**. Esto puede ser correcto. Ahora bien, el criterio porcentual no solo es raro, sino que no evita, como se dice en FIFA, "los abusos".

Así, si un traspaso es de, pongamos, 100 millones de euros, el agente del vendedor se podría llevar hasta 10 millones de euros, mientras que, del jugador, que quizá lo lleve desde su adolescencia, solo se llevaría un 3%. Por ejemplo, si cobrase el futbolista 3 millones al año, por cuatro temporadas, un máximo de 360.000 euros. **La diferencia es abismal entre quien ha trabajado años y quien lo haya podido hacer durante solo meses...**

Esto llevará a acuerdos para que los que cobren menos no se queden con eso, sino que se "unan" con el agente del club vendedor para repartirse los beneficios. Eso, cuánto menos. **Regular es bueno, controlar también, pero me da la impresión de que ese 3% del salario no es justo**, y que ha sido una concesión a la FIFPro (la asociación mundial de futbolistas profesionales), pero conllevará esas alianzas para evitar que quienes más hayan trabajado se queden con los honorarios más endeblés económicamente.

Así que, si se mantiene la propuesta tal y como está, los problemas (ojo, legales también porque algunos agentes amenazan con llevar a FIFA a los tribunales) en las transacciones y los acuerdos en éstas, harán que las reglas sean (casi) papel mojado. Mientras, sufrimos la segunda ola y hemos de mantener alta la felicidad. Recomiendo para ello el libro *No te vayas, campeón* del inefable **Roberto Fontanarrosa**. Como todo lo que escribió, una delicia. Sigamos adelante y animosos, que el refranero es sabio y *no han mal que cien años dure*. Y no es un cuñadismo...